



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
IV SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 12 DE JULIO DE 2011**

El día martes 12 de julio de 2011, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorrectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella (Decano (S))
Ciencias Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Ciencias Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay.
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Enrique Manzur (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Horvitz (Decana (S))
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurren la Srta. Camila Vallejo y el Sr. Cristóbal Lagos, Presidenta y Secretario General de la FECH respectivamente; y el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.

Excusan su inasistencia los Representantes del Presidente de la





República, Sr. Harald Beyer y Sr. Álvaro Saieh.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Miguel O'Ryan; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; y el Director del INAP, Sr. Eduardo Dockendorff.

Excusan su inasistencia el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; y el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Situación de la Agenda de Educación Superior del Ministerio de Educación.

El Sr. Rector da inicio a la sesión informando que el Consorcio de Universidades Estatales dio a conocer su posición respecto a los planteamientos formulados por el Sr. Presidente de la República en su discurso transmitido por cadena nacional, a través de una declaración pública el día 11 de julio del corriente, el que se ha incorporado a la página web de la Universidad de Chile, y cuyo extracto fue publicado en el diario vespertino La Segunda. Agrega que la declaración se ha distribuido a los Sres. Consejeros e Invitados para esta sesión extraordinaria del Consejo (Anexo 1 de la presente Acta).

Plantea que el objetivo de esta reunión es informar y analizar en conjunto los acontecimientos que han acaecido desde la última sesión extraordinaria del Consejo Universitario que tuvo lugar el 05 del mes en curso, con relación a la agenda de educación superior y al discurso del Presidente de la República. La idea es que, al igual que en la sesión pasada, se converse sobre la materia y se dé cuenta de lo que sucede en las diferentes unidades académicas.

El Sr. Rector señala que el día viernes de la semana pasada el Comité Ejecutivo del CRUCH fue invitado a una reunión con el Presidente de la República. Comenta que aprovechó esa oportunidad para hacerle entrega de un ejemplar del libro denominado *Materia y Memoria, tesoros patrimoniales de la Universidad de Chile* -edición especial numerada- en su calidad de patrono de esta Corporación. Agrega que el Presidente Sr. Piñera, en primer lugar, comentó la declaración del Consorcio de Universidades Estatales para, luego, consultar la opinión del CRUCH sobre la propuesta del gobierno. Indica que, como Rector de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

esta Universidad, agradeció la invitación al Sr. Presidente como asimismo la cadena nacional realizada, ya que dichos gestos demuestran la relevancia que le ha dado al tema de la educación. Puso de manifiesto que, sin dejar de reconocer los avances, a juicio suyo, aun quedaban dudas sobre el tratamiento y precisión de ciertos temas como, por ejemplo, los plazos y niveles de urgencia de las propuestas legislativas; la implementación de la Superintendencia y su rol con respecto al cumplimiento de la ley; la relación del gobierno con las universidades tradicionales en general y con las universidades estatales en particular, en lo que respecta al nuevo trato y al compromiso del Estado con sus universidades. Indicó también que, si bien se valora el aporte basal para un Fondo de Revitalización, dicha indicación no goza de la precisión requerida; igualmente, destacó la ausencia del tema de ayudas estudiantiles, en que es esencial ampliar la cobertura: por ejemplo, tipos de becas al tercer quintil, ayudas a estudiantes de los octavo y noveno deciles, que es el término del cuarto quintil e inicio del quinto quintil, que son estudiantes de familias de clase media; mencionó también la urgente necesidad no sólo de reprogramar el fondo de crédito solidario sino también de aumentar sus recursos para permitir que las universidades pudieran aumentar las ayudas estudiantiles, por un lado, y también el número de estudiantes de pregrado, porque hoy tienen la limitante de los recursos del fondo de crédito solidario, que, anualmente, lleva a las universidades a colocar recursos frescos. Otro tema que destacó fue la importancia de reformular el sistema de créditos con aval del Estado ya que, aunque bajen las tasas, este financiamiento es de todos modos muy oneroso para el alumno y su familia. Asimismo, mencionó que el derecho de participación de los estudiantes al interior de las universidades tampoco ha sido tenido en cuenta. En síntesis, se insistió en que para comenzar a trabajar colaborativamente era fundamental incorporar y precisar, en su caso, los elementos antes enunciados

Añade que, respecto a los planteamientos formulados, el Sr. Presidente respondió que Chile es un país de clase media con necesidades múltiples y que comparte un 99% de las aspiraciones enunciadas. Considera que el gobierno debe escuchar a todas las partes sin por ello dejar de mantener su autonomía en aras del bien común ni permitir que otros actores co-legislen en materias de competencia del Ejecutivo y el Parlamento. A su juicio, es necesario alcanzar un gran acuerdo en materia de educación con mucho diálogo.

El Sr. Rector indica que, puntualmente, el Sr. Presidente señaló:

- Dará 100% de urgencia a la ley que regule el *Lobby* y declaración de intereses. Mencionó en la regulación del lobby el tema que tiene que ver con la publicidad que los actores públicos deben dar de las agendas, vale decir, de la agenda que recibe. Señaló que la duda se presenta con cuatro Ministros que por la naturaleza del cargo requieren de un estudio más detallado.
- Otorgará una prioridad mayor al mundo de la Educación, si bien enfatiza que el Ministerio de Educación tiene actualmente un presupuesto cercano a los 10 mil millones de dólares, equivalente casi a un 20% del presupuesto público.

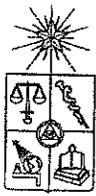




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Los 4 mil millones de pesos que estaban inicialmente destinados para crear un Fondo de Garantía, que permitiría llevar adelante esta reforma en caso que el presupuesto del Ministerio no alcanzara, son recursos adicionales que se van a gastar. Del monto antes enunciado, aproximadamente un 50 % se destinará a Educación Superior y va a complementar el presupuesto normal, por un periodo de 4 a 6 años, dependiendo de las iniciativas.
- Se buscará una mejora en el acceso, costo y calidad del financiamiento para los estudiantes.
- Habrá una reprogramación del Fondo de crédito solidario para los morosos.
- Se introducirán mejoras al sistema de acreditación y fiscalización. Aludió especialmente al tema de la información que debiera entregarse, en particular a la FECU (Ficha Estadística Unificada Uniforme) que toda institución debiera entregar semestralmente, en la que quede claro cuáles son los comportamientos académicos, financieros y laborales de todas las universidades, en el contexto del esquema de transparencia y fiscalización.
- Señaló que el tema de la Superintendencia de Educación Superior compromete la fe pública, más aún cuando se calcula que, en el mediano plazo, el número de estudiantes en educación superior podría alcanzar a 1.400.000.
- En materia de Institucionalidad, reiteró la necesidad de distinguir entre Universidades Estatales, Universidades Privadas Tradicionales y Privadas no Tradicionales.
- Con respecto al tema del lucro indicó que en la Superintendencia se fiscalizará más eficazmente que se cumpla con la ley vigente que establece que las universidades son corporaciones sin fines de lucro. Agregó que, por ejemplo, debe asegurarse que todas las transacciones entre las universidades y las sociedades, se realicen a precio de mercado con transparencia y publicidad de todas las operaciones a través de las FECUS.
- Con referencia al Nuevo Trato, planteó que la relación es especial en ambos sentidos y que el Estado escucha las peticiones de las universidades estatales pero, a su vez el Estado también demanda. Señaló que hoy hay tres demandas de bienes públicos de parte del Estado hacia sus universidades estatales: 1) Calidad de la educación, esto es, mejora en la calidad de la educación, la formación inicial y en la calidad de los profesores y en la calidad de los directores de colegio; 2) Todo lo relacionado con ciencia, tecnología e innovación y 3) Asegurar una regionalización más equilibrada en todo el país.
- Con respecto a los proyectos de ley, indicó que hay una agenda tentativa y las urgencias van a ser las planteadas y que ha planteado el CRUCH, en el entendido que la mayor urgencia deberá ser compatible con el trabajo que realiza el Congreso. Indicó que, antes de que termine julio, debiera estar enviado el proyecto relacionado con el perfeccionamiento del crédito con aval del Estado para que alcance efectivamente el 4 %, y la reprogramación de los morosos para que, a partir de ahí, se genere un grupo de estudio para el rediseño del crédito con aval del estado. A ese respecto, el Sr. Rector comenta que hizo presente al Sr. Presidente la necesidad de que participen en esa tarea los dirigentes estudiantiles. Informó también que, en





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

agosto, se enviaría el proyecto con la Subsecretaría y Superintendencia. El Sr. Rector subraya que como ya existe una Superintendencia de Educación una opción administrativa es que, al interior de esa Superintendencia, se instale una Intendencia de Educación Superior, lo que no alteraría la efectividad del proceso. En septiembre, estaría la propuesta para Educación Pública Municipal. En el año 2011 tendría que estar ya conformado el Fondo para Educación y, a fin de año, habría una nueva ley de universidades estatales, que signifique la flexibilidad para su funcionamiento, el permitir el endeudamiento por periodos mayores que el plazo presidencial, la gestión más eficiente y el Nuevo Trato. También planteó que, en el año 2012, estaría el tema de la acreditación y el nuevo sistema general de financiamiento, y que algunas temas podían ser llevadas a cabo desde el punto de vista administrativo.

El Sr. Rector expresa que, a partir de ese punto, la conversación giró en torno al Nuevo Trato, realizando el Sr. Presidente una serie de consultas a los Rectores presentes, produciéndose matices en la conversación derivados del hecho de que en el Consejo de Rectores participan Universidades estatales y no estatales, si bien los Rectores de las Universidades estatales reforzaron sus planteamientos. El Presidente manifestó que se ratifica lo ya conversado en los llamados Acuerdos con el Ministerio; por ejemplo, aumento del número y monto de becas de doctorado, aumento en proyectos FONDECYT, financiamiento completo de CINCEL, que es la base de datos electrónica por la que las universidades del CRUCH hasta ahora pagaban un millón y medio de dólares; el tema de FONDEQUIP, el apoyo a Universidades Regionales; y el apoyo a áreas disciplinarias para llevarlas a nivel internacional que, como se acordó con el Ministro previamente, se relaciona con las universidades del CRUCH.

- Con respecto al financiamiento estudiantil, el Sr. Presidente planteó que había que trabajar para que los dos sistemas no fueran tan desiguales, de manera de aproximarlos a lo que hoy es el Fondo de Crédito Solidario y la reprogramación de este último, ocasión en la cual el Sr. Rector subrayó que no bastaba con la reprogramación, porque se requería un aumento de recursos para permitir a las Universidades aumentar las ayudas estudiantiles, como asimismo el número de estudiantes, porque hoy día las universidades del CRUCH, especialmente las estatales, al verse enfrentadas al aumento de estudiantes, tienen la limitante de tener que aportar anualmente recursos frescos al Fondo de Crédito Solidario para financiar a los estudiantes. Agrega que también se tocó el tema de la ampliación de la cobertura a los dos primeros quintiles.
- El Sr. Presidente ratificó el Convenio con las Artes, las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Comunicaciones tanto con la Universidad de Chile, como con el resto de las Universidades Estatales; también se ratificó el Fondo de Reconstrucción con las Universidades del Consejo de Rectores que habían tenido problemas con el terremoto; y que el reajuste del AFD va a ser según el IRSP.
- En cuanto a los aportes basales a las Universidades del Estado, manifestó públicamente que, definitivamente, existirán, pero su monto y modalidad





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

serán discutidos en los grupos de trabajo y, luego, en el respectivo proyecto de ley presentado al Congreso.

El Sr. Rector agrega que el Sr. Presidente valoró el aporte del Consejo de Rectores a lo que se ha estado haciendo hasta ahora en lo que respecta a educación, pero agregó que hay otras áreas, como salud, vivienda y otros ámbitos en los que también hay que avanzar. Finalmente, para explicitar mejor, se le volvió a preguntar al Sr. Presidente de la República sobre los aportes basales y la Superintendencia y él reiteró que habrá aportes basales para las universidades estatales en los términos antes señalados y que la Superintendencia hará cumplir la ley, porque tendrá las atribuciones necesarias. El Sr. Presidente agregó que las Universidades tienen la responsabilidad de hacer el seguimiento y avanzar en los compromisos, como asimismo, de velar porque se cumplan los plazos acordados.

El Sr. Rector informa que, luego de la reunión, el CRUCH consideró los planteamientos del Sr. Presidente precisos y suficientes para dar curso a la formación de los grupos de trabajo. Se valoró especialmente que fueron los planteamientos y movilizaciones estudiantiles los que lograron convocar a la ciudadanía con todos estos temas y se planteó la necesidad de buscar fórmulas para que los distintos actores vayan definiendo sus posiciones. Lo importante es que han sido acogidos los planteamientos del CRUCH en lo que respecta a la modificación del financiamiento estudiantil -lo que, en la práctica, significará la reformulación del crédito con aval del Estado y el rediseño del Fondo Solidario-; a la creación de una Superintendencia de Educación Superior, con respecto al tema de la transparencia, fiscalización y cumplimiento de la ley relativa al lucro en la educación; a la regulación del Lobby y al Nuevo Trato con el Estado para que existan aportes basales y no fondos basales para las universidades estatales. Informa que hoy en la tarde hay reunión con la CONFECH y, posteriormente, con el Plenario del Consejo de Rectores.

El Sr. Rector insiste en los avances logrados, ya que el discurso del Presidente se ha precisado más positivamente y así lo demuestra el tema de la creación de la Superintendencia y de la nueva relación de las universidades estatales con su dueño, el Estado, con miras a permitir el desarrollo de las universidades en cuanto a calidad y equidad, además del crecimiento desde lo público y la posibilidad de rediscutir las bases del financiamiento estudiantil para dar efectivamente equidad e igualdad de oportunidades. Los elementos propuestos por el gobierno se encuentran hoy más precisos, sin perjuicio de lo cual resulta fundamental concordar los contenidos a la brevedad posible para el temario de los grupos de trabajo, para lo que será fundamental las reuniones y conversaciones con la CONFECH.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

La Sra. Prorectora consulta por la relación existente con los estudiantes de la Universidad de Chile, y como se prevé a futuro ésta.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector indica que la semana pasada, antes del discurso presidencial, se sostuvo una reunión con tres directivos de la FECH, la Sra. Prorroctora y la Sra. Directora de Bienestar Estudiantil, Dra. Marisol Prado, en la que quedó muy claro que al interior de la Universidad de Chile hay consenso con respecto a los temas fundamentales, como el Nuevo Trato y los aportes basales para las universidades estatales; la Superintendencia y su labor de asegurar el cumplimiento de la ley con relación al lucro en la educación, la necesidad de aumento a las ayudas estudiantiles y de redefinición del crédito con aval del estado y la reprogramación del fondo solidario, adicionalmente a los temas planteados por la FECH relativos a participación. Este último tema debiera ser incorporado formalmente en los estatutos del resto de las universidades estatales, ya que el Estatuto de la Universidad de Chile lo contempla.

La Srta. Presidenta de la FECH, destaca que hay aún ciertos elementos que no estuvieron contemplados en el discurso del Sr. Presidente y que aún están pendientes, como la participación de estudiantes y funcionarios, lo que dice directa relación con la modificación del DFL respectivo; por otro lado, se ha planteado de modo recurrente la necesidad de una reestructuración integral del sistema de becas y ayudas estudiantiles, ya que en lo que se avanza en las propuestas es en cómo modificar los créditos pero, en cuanto a las becas, los estudiantes demandan una mayor cobertura; pues las becas Nuevo Milenio van dirigidas a los CFT, y con respecto a las Becas Juan Gómez Millas, aun se dirigen sólo a los dos primeros quintiles, resultando necesario atender a los sectores medio bajo y medio, porque el tercer quintil no se puede decir que es sector medio. Pregunta al Sr. Rector si la implementación de la Superintendencia permitirá que se abra el debate respecto al tema del lucro en las universidades y si la ley que se hará cumplir es la actual o una nueva. Por otro lado, entiende que aún no se mencionan porcentajes de los aportes basales; también inquiriere sobre la modalidad que tendrán las discusiones de los proyectos de ley, debido a las distintas posiciones sostenidas a este respecto por parte de la UDI y RN, ya que Renovación Nacional quiere que se discuta entre el Parlamento y los actores, y la UDI entre el Gobierno y los actores.

El Sr. Rector indica que, con respecto al tema de la participación, si bien no estuvo presente en el discurso presidencial, este sí fue mencionado en la conversación sostenida entre el CRUCH y el Sr. Presidente de la República, quien estuvo de acuerdo en avanzar en dicha dirección, los detalles tendrán que ser discutidos en los correspondientes equipos de trabajo y habrán que modificarse las leyes respectivas. En cuanto al sistema de financiamiento, se entiende que, en julio, estarán los mecanismos para permitir que el crédito con aval del Estado tenga una tasa de 4% y que se establezca la reprogramación de las deudas crédito solidario, pero se instala un grupo de trabajo con plazos acotados para la reestructuración y la reingeniería de todo el sistema de financiamiento estudiantil. Es decir, hay una redefinición del sistema. Con respecto al tema de la cobertura, tal como se indicó, éste también se planteó el día de ayer en la reunión en La Moneda, señalándose expresamente que falta considerar el tercer quintil y llevar el tema a los deciles. En lo que atañe a la Superintendencia, señala que actualmente existe una ley de Superintendencia de Educación y lo que se está planteando es





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que, durante el mes de agosto, el tema debe quedar resuelto, sea porque se incorpora dentro de la Superintendencia de Educación una Intendencia de Educación Superior, o si el Parlamento considera que es mejor tener una Superintendencia de Educación Superior. El Presidente fue claro al decir que la Superintendencia se creará para hacer cumplir la ley, en su letra y en su espíritu y con atribuciones para obtener dicho cumplimiento. Para los Rectores este planteamiento es un compromiso del Presidente hecho de manera pública. En cuanto a la ley que se hará cumplir, será la actual. En lo que se refiere al porcentaje de los aportes basales, indica que no se habló de montos, pero se entiende que será ésta una misión del grupo de trabajo a cargo de analizar dicho tema. Respecto a la forma de discusión de las leyes, precisa que se desconoce la modalidad de trabajo interno entre los actores, pero la semana pasada se sostuvo una reunión- almuerzo en Valparaíso entre algunos rectores, senadores, diputados, Presidente del PPD y el Presidente de los estudiantes USACH, etc. y en ésta se reiteraron los planteamientos de los Rectores y estudiantes. Los senadores y diputados señalaron que era fundamental que, mientras se trabaja en grupos con el gobierno, se trabaje simultáneamente con los parlamentarios en la agenda pre legislativa. Agrega que ese mismo día por la tarde sostuvieron una reunión con senadores de la Alianza, en la que se plantearon los mismos puntos. Estos senadores concordaron en la importancia de continuar trabajando, aclarando que estaban mandatados por sus partidos para ello y también expresaron su intención de trabajar en los grupos pre legislativos. Por lo tanto, es importante instalar estos grupos de trabajo con plazos acotados y resultados definidos, y hacer el seguimiento del cumplimiento de los compromisos y plazos establecidos.

El Sr. Pizarro expresa que, al escuchar lo informado por el Sr. Rector, da la impresión que ya existiría un acuerdo previo con el Gobierno.

Respecto a lo anterior, el Sr. Rector contesta que el CRUCH y la Universidad de Chile, han realizado planteamientos y que han recibido respuestas, por lo que se han dado así las condiciones para comenzar a avanzar a través de los respectivos grupos de trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, los acuerdos se concretarán cuando el poder legislativo apruebe los respectivos proyectos de ley enviados por el Gobierno.

El Decano Sr. González señala que está seguro que el Gobierno y el Ministerio de Educación tienen voluntad de cambiar algunas cosas. El problema es que, a su juicio, todo lo que se ha dicho o acordado hasta la fecha, en algún momento ha sido cambiado. Se habló, por ejemplo, de un único aporte de US\$ 4.000 millones, que eran recursos frescos pero, posteriormente, el Sr. Ministro de Hacienda señaló que sólo eran US\$ 3.000 millones y que no eran de una sola vez, sino en el período. Existe una serie de hechos y evidencias que apuntan a que, aunque la voluntad existe, no hay una claridad. Su temor es que se habla de aportes de apoyo basal, pero no se habla de montos. Por otra parte, se habla que habrá un apoyo a las universidades regionales -y sin quitarle mérito- puede significar que las universidades centrales, de hecho esta Universidad, no salgan tan bien paradas dentro de los acuerdos. Sostiene que su posición es de duda.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Coincide plenamente con el Sr. Rector en el sentido que los estudiantes han sido vitales en esta manifestación, pero cree que los signos y pronunciamientos tanto del Presidente como del Ministro de Educación, no están claros ni fundamentados, aunque tengan un buen principio.

El Sr. Rector plantea que es difícil dudar de un compromiso público del Presidente de la República. Cree que en este momento lo que hay es un compromiso del Presidente realizado de manera pública y está el requerimiento de él en cuanto a que los actores se aseguren de que los acuerdos vayan avanzando. Todavía falta saber lo que ocurrirá en el Congreso Nacional que es la instancia con la que, tanto el gobierno como los otros actores, van a tener que seguir trabajando. No puede decir que el Presidente no esté disponible para cumplir con su compromiso. Lo que corresponde es decir lo que el Presidente ha dicho y asegurarse de que eso se cumpla.

El Decano Sr. Gamonal considera que ha existido ambigüedad en los mensajes desde que comenzaron las movilizaciones. El día del discurso presidencial un Ministro afirmaba que, respecto al lucro, no había ninguna posibilidad de negociar y, en cambio, el Presidente señaló que habría un debate nacional. Esa ambigüedad es difícil para alguien que, como Decano, ha seguido el movimiento en todas sus etapas y debe transmitir esta ambigüedad a las bases. Sin ir más lejos, hoy día la Facultad de Odontología está esperando lo que informará el Decano luego de esta reunión de Consejo Universitario. Pero ha sido tan ambiguo todo lo que ha pasado que le cuesta saber exactamente qué se ha ganado. Hay un tema de credibilidad en juego; es cierto que se puede decir que hay que creerle al Sr. Presidente en sus propuestas, pero es este mismo Presidente quien, en su campaña, dijo que iba a eliminar la delincuencia y hoy plantea que es imposible hacerlo. Por esta razón le cuesta pedir a la gente que le crea al Presidente sólo porque él lo dice. Desea saber si, luego de las reuniones entre el CRUCH y la CONFECH, se presentarán nuevas propuestas al Ministro y al Presidente o si el mensaje presidencial determina que, al final, todo se va a debatir en el Congreso.

El Sr. Rector cree que es cierto que ha habido mucha ambigüedad, pero no es menos cierto que se ha ido avanzando en despejarla e ir avanzando, sin perjuicio que todavía quedan muchas que requieren mayor precisión. Con respecto a lo que el Sr. Decano dice respecto a no tener claro qué se ha ganado, no comparte esa visión. Cree que los estudiantes y los académicos del CRUCH y de esta Universidad en particular, han logrado instalar en la ciudadanía la importancia de la educación superior pública y eso no estaba hace 3 o 4 meses atrás; la ciudadanía no estaba sensibilizada al tema de la educación superior pública y esa es una ganancia neta, que en su gran mayoría, se ha debido a las movilizaciones que tanto los estudiantes como los académicos han realizado. Se ha ganado también que las expectativas que había en este gobierno respecto a un cambio en la educación superior, pues también se han modificado por cuanto el primer indicio que se dio en julio del año 2010 indicaba que, si se daban las reformas, éstas implicarían profundizar el esquema privatizador de mercado. Hoy, en cambio, el Presidente está hablando de una Superintendencia que haga



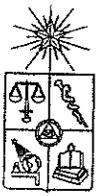


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

cumplir la ley que establece que las universidades no deben tener fines de lucro. Un Presidente que está hablando de un Nuevo Trato del Estado con sus universidades, algo que ningún presidente había planteado desde el año 1990, aunque el ex Presidente Frei lo haya incorporado al final de su programa. Este tema tampoco fue parte del programa del entonces candidato Sebastián Piñera y hoy el Presidente está hablando de un Nuevo Trato con el Estado y, también, de entregar aportes basales. Desde el año 2008, la Universidad viene planteando al gobierno la necesidad de establecer un Nuevo Trato con el Estado y fue ignorada de modo consistente. Por otro lado, los estudiantes han dejado claro el tema del lucro y el Presidente ha señalado que habrá un debate al respecto y la ciudadanía será libre de expresarse. Agrega que, así como hay Rectores de universidades estatales que dicen conformarse con que se transparente el lucro, el Rector de la Universidad de Chile fue el único que señaló que no estaba de acuerdo con el lucro en las universidades. Otra cosa que se ha ganado es que, hasta antes de las conversaciones, los estudiantes tenían acceso a crédito con aval del Estado de UF + 6%; luego se licitó y se llegó a UF. + 5,3%; y en este momento ya se habla que en el corto plazo se debe llegar a UF. + 4%; y en el corto/mediano plazo -3 o 4 meses más- debiera haber una comisión de expertos -donde deberán estar presente los estudiantes- para la reformulación y reingeniería del sistema de financiamiento estudiantil. También se ha ganado en el reconocimiento de que las universidades son importantes para el desarrollo nacional y deben tener aportes distintos en áreas específicas, concretamente en ciencia, tecnología, humanidades, artes y ciencias sociales para las universidades estatales; eso no estaba garantizado en montos antes de estas manifestaciones ciudadanas. Es cierto, como dice el Decano Sr. Gamonal, que siguen habiendo ambigüedades que deben afinarse y hay que hacer que los planteamientos de mayor participación que plantean los estudiantes sean un logro efectivo. Cree que el rol que ha tenido la Universidad de Chile ha sido bastante gravitante en todo este proceso. Hoy día en el ambiente político nadie discute que fue la Universidad de Chile, en su totalidad, la que incidió fuertemente para que un Presidente de la República tomara un tema que, hasta ese momento, lo estaba manejando el Ministro de Educación. Como Rector ha realizado lo que está a su alcance para hacer presente la opinión de la Universidad de Chile y es por eso que, en su momento, fue el único Rector que decidió no suscribir el documento de acuerdo, mientras 24 rectores estaban disponibles para firmar el acuerdo. Esta situación se revirtió no por el Rector de la Universidad de Chile, sino por la posición de esta Universidad. No cree exagerar al decir que hoy día la Universidad de Chile está siendo visualizada de manera distinta frente a un tema nacional y está incidiendo en un cambio de una política pública que tiene que ver con el sistema educacional.

El Director Prof. Dockendorff manifiesta que tiene la impresión de que el país está en una encrucijada política compleja. Añade que ha tenido que estar en la Universidad de Chile para darse cuenta que el modelo de educación superior instaurado en el país, luego de la reforma del año 1981, es esencialmente prescindente de la educación superior pública. Cree que el gobierno ha planteado el acuerdo desde la perspectiva de su íntima convicción, pero ocurre que no hay confianza en el gobierno y la lucha que se ha ido dando es para ir ganando posiciones. A su juicio, el gobierno ha hecho concesiones que, hace 1 o 2 meses,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

eran absolutamente impensables, porque lo que ocurre con las reformas estructurales es que, en democracia, muchas veces quienes hacen demandas obligan a la contraparte a tener que asumir una posición. Cree que va a haber un momento en que la concepción del sistema instalada en los sectores de Gobierno va a empezar a sufrir una modificación estructural, porque en el discurso del Presidente se rescata que todos los acuerdos -como los USM\$ 4.000 y los créditos- se pueden hacer, además, sin las universidades estatales, o sea, el modelo en su esencia no cambia en absoluto. Cree que el gobierno a regañadientes está aceptando algunas cosas, lo que explica en parte la conflictividad que se va a experimentar en el debate parlamentario, particularmente entre la UDI y Renovación Nacional, que tienen visiones claramente distintas. La pregunta que se hace es si los acuerdos que se están logrando reinstalan a las universidades estatales como instrumentos fundamentales de la educación superior. Si eso se logra, quiere decir que han tenido éxito. Hay que tener en cuenta también el problema de la educación superior no puede estar separado de otras grandes reformas. La reacción del diario El Mercurio y de otros medios de comunicación el fin de semana fue negar la crisis y los problemas institucionales. Existe una relación entre el sistema binominal y el sistema que ha permitido tener en este estado a la educación superior, y a la educación pública en general, porque lo que ha ocurrido entre la Concertación y la Alianza es que se han puesto de acuerdo para sobrevivir en este modelo que deja grados crecientes de insatisfacción. No ve cómo financiará parte de este acuerdo sin reforma tributaria. Teme que en el Congreso se active esta discusión que toca las raíces del modelo en que descansa el país. Por último, ha extrañado en este debate el tema del derecho a la educación, porque cree que esa es la matriz esencial que explica muchas cosas, porque es parte de la esencia con la cual se ha vivido en nuestra declaración de principios.

La Decana Dra. Sepúlveda señala que, en primer lugar, quiere hacer un reconocimiento a la conducción del Sr. Rector en todo este proceso. Añade que, luego de escuchar al Sr. Rector, se hace evidente que la situación hoy es muy distinta a lo que fue hace una semana, en la que se pedía adherir a un documento. No le sorprende que existan ambigüedades, porque este es un gobierno que no ha tenido claro lo que ha comprometido ni siquiera en su campaña. Todos son testigos de lo que ha significado para el gobierno, los parlamentarios y la ciudadanía, por ejemplo, que se pueda concretar el compromiso de un postnatal de 6 meses, o de reducir el 7% de la cotización de salud para los jubilados. Este es un gobierno que tiene muchas contradicciones y ambigüedades al interior de su alianza. Por eso, estima que hay que reconocer lo que se ha logrado durante estas semanas, valorar las precisiones que hizo el Presidente y evaluarlas en sus dimensiones. Le parece que hoy, gracias a las movilizaciones de los estudiantes, de las autoridades, de los académicos y de la ciudadanía, se está en una posición en la que se puede seguir avanzando y hay que estar dispuestos -una vez que se tengan sobre la mesa todas las precisiones- a manifestar la voluntad de diálogo. El Presidente ha mostrado una voluntad política y también el Parlamento en general -y los parlamentarios de oposición en particular- exhiben una clara disposición e interés por apoyar estos cambios legislativos cuando corresponda y eso hay que cuidarlo. Por ejemplo, para lograr





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

una modificación a la ley de universidades, hay que tener quórum calificado en el Parlamento; y, en el caso particular de los aportes basales, se debiera empezar a clarificar qué es lo que se quiere para estar en condiciones de participar de manera clara, oportuna y pertinente en la discusión. A propósito de este punto, cree que hay que ser muy cuidadosos con lo que pase con las otras universidades estatales, porque tienen dimensiones bastante distintas a las de esta Corporación, sin dejar de mencionar que hay universidades estatales que tienen resultados muy precarios, lo que puede ser una dificultad en el momento que se produzca la discusión sobre el porcentaje de los aportes basales. También hay que tener claro si da o no lo mismo que una Superintendencia de Educación Superior sea una sección de una Superintendencia o conviene que sea una institución independiente. Considera crítico concordar con los estudiantes, particularmente con los de esta Corporación, el tema del financiamiento y de las ayudas estudiantiles, al igual que el de los aportes basales, para que cuando esto se vaya concretando se pueda afirmar tajantemente que se ha conseguido fortalecer la educación superior pública y estatal; y que, gracias a estos cambios, más estudiantes de sectores vulnerables podrán ingresar a una universidad pública de buena calidad y obtener una formación profesional y ciudadana que sea un aporte significativo al país. Cree que, si bien el modelo va a seguir siendo de provisión mixta, se están generando condiciones para fortalecer la educación superior pública y estatal. Puede que esto tome tiempo, pero es necesario que la Universidad de Chile ponga contenido a lo que se viene de ahora en adelante y de eso depende seguir marcando el rumbo y la orientación de los cambios.

El Sr. Rector expresa que el tema de las universidades estatales mencionado por la Dra. Sepúlveda también ha sido su planteamiento, sobre todo cuando salió el documento firmado por los cuatro Presidentes de los Partidos de la Concertación, en que hablan del Nuevo Trato con las universidades. En una parte del documento se plantea aumentar al doble los aportes actuales en el corto plazo. Añade que manifestó que, como Universidad de Chile, se alegraba de ese incremento pero cabía preguntarse qué implica eso para las universidades estatales regionales. Para esta Casa de Estudios puede significar pasar de \$ 40.000 millones a \$ 80.000 millones anuales; pero para otra universidad estatal puede significar pasar de \$ 2.000 millones a \$ 4.000 millones. Debe tenerse en cuenta que hay situaciones de precariedad muy grande en algunas universidades regionales, lo que tiene una serie de consecuencias, como es el caso de la UTEM que recibe entre un 4% o 5% y con eso no se le puede pedir que avance en su sentido más riguroso.

La Directora, Prof. Monckeberg señala que el principal avance de las movilizaciones es la contención, en el sentido que todos están contribuyendo a que no se agudice el modelo diseñado en el año 1981. Cree que, más allá de las palabras, los objetivos de este gobierno y de los dueños de las universidades privadas es avanzar en un financiamiento igualitario, porque se consideran productores de bienes públicos, y para ellos no vale la tradición, la trayectoria ni la investigación. Ya se sabe que el Presidente se va a reunir con los rectores de las universidades privadas. Comenta que, en una entrevista en la CNN de hace algunos días, quedó muy claro hacia donde apuntan las universidades privadas y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

es a captar para sí recursos del Estado. La aplicación del crédito con aval del Estado ha traído un enorme beneficio para muchas de las universidades privadas nuevas y para algunas de las más masivas de ellas, lo cual ha sido señalado en el informe del Banco Mundial de este año. El Diario La Tercera también se ha referido a este tema señalando que el Estado es el que ha puesto los fondos en los créditos con aval del Estado, lo que ha permitido un enorme lucro para los bancos, que han obtenido utilidades notables. La concentración de ese crédito hace que algunas universidades e institutos profesionales sean los que están captando la mayor parte, por ejemplo, la Universidad Santo Tomás, perteneciente al grupo Hurtado Vicuña, uno de los grupos económicos más importantes de este país, que concentra un 17,5% de todo el crédito con aval del Estado entre los años 2006 y 2010 (cifras oficiales del Banco Mundial). El grupo internacional Laureate Education, propietario de la Universidad de Las Américas, la Universidad Andrés Bello, la Universidad del Mar y el Instituto Profesional AIEP, concentra un 14%. INACAP, controlado por la Confederación de la Producción y del Comercio y la SOFOFA, -que a su vez es dueña de la Universidad Tecnológica Metropolitana-, tiene el 10,48%. El DUOC, que ya no tiene el sentido original de Departamento Universitario Obrero Campesino, como fue creado por la Universidad Católica en los años '60, tiene el 10,9%. También está la Universidad Autónoma de Chile de propiedad de Teodoro Rivera, gran amigo del Presidente de la República, con un 4,4%, y por último, la Universidad San Sebastián vinculada a la gente de la UDI con un 4,4%. Todos ellos tienen que ver con la UDI y Renovación Nacional. Hace presente esto porque debe pensarse en las influencias que pueden ejercer estos grupos en el Congreso Nacional llegado el momento de la discusión.

Añade que hace este comentario porque hay que tener presente que, en cierto modo, el gobierno tenía que hacer algo con el crédito con aval del Estado porque el Banco Mundial se lo estaba exigiendo. Si bien es cierto que esta situación también le sirve al gobierno, porque aparece ayudando y cediendo frente a ciertos temas con los rectores y los estudiantes, no es menos cierto que aborda un problema sobre el que tenía que intervenir, porque la situación es muy complicada. Por otro lado, la tendencia es a reformar el crédito solidario porque la recomendación del Banco Mundial es que sea sólo un crédito y hay que prestar atención a estos aspectos para entender cabalmente las propuestas. Le preocupa el tema de la Superintendencia, porque hay poca claridad respecto a la conveniencia de tener una entidad autónoma o una sección en la Superintendencia de Educación actual cuando se sabe que se trata de cosas tremendamente distintas.

Agrega que, por otra parte, surgen interrogantes respecto a quiénes integrarán los grupos de trabajo. El Sr. Rector hacía alusión al informe de la Comisión del año 2006, cuando el único Rector que estuvo en contra del lucro fue el Rector de esta Universidad, Sr. Víctor Pérez, quien fue minoría y sólo fue apoyado por los estudiantes y funcionarios. Como no se logró avanzar en este tema y pasaron ya 5 años en los que las universidades privadas siguieron lucrando, es natural que uno se pregunte si es posible cambiar esta situación de verdad. Está claro que no es factible cambiar el modelo de un día para otro, pero





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

sí se puede evitar que se sigan cometiendo abusos y perjudicando a la educación pública, a la Universidad de Chile y a las demás universidades estatales.

El Sr. Rector hace abandono de la sala por unos minutos y continúa presidiendo la Sra. Prorectora Dra. Rosa Devés, quien ofrece la palabra al Decano Sr. Arnold.

El Decano Sr. Arnold comparte lo señalado por quienes le han antecedido en el uso de la palabra y reafirma que existe un sentimiento de desconfianza generalizado. Destaca que es evidente que la opinión pública es muy reconocedora de la labor y el liderazgo que ha tenido el Sr. Rector de la Universidad de Chile en este proceso, además de presentarse su participación como un hecho nuevo. Felicita la coherencia de los planteamientos del Sr. Rector, que quedaron muy bien reflejados en la entrevista publicada en El Mercurio del domingo pasado, en la que queda clara la posición de la Rectoría y de la Universidad de Chile sobre los diferentes temas fundamentales que atañen a la educación superior en este país, lo que constituye un gran valor para la negociación que sigue.

El Sr. Rector se reintegra a la sesión y continúa presidiéndola.

El Decano Sr. Urcelay consulta sobre quienes compondrían los grupos de trabajo que se han mencionado. Considera importante analizar este punto porque, si se trata de las comisiones del Congreso, no hay que olvidar que éstas están bastante desacreditadas. Insiste en temas que ha planteado en sesiones anteriores que dicen relación, por ejemplo, con la acreditación de los profesores para asegurar la calidad de la educación, ya que son necesarios buenos profesores para formar a buenos profesionales. Otra consecuencia del sistema actual es la excesiva cantidad de oferta de profesionales en algunas áreas que, en definitiva, no encuentran trabajo, como consecuencia de la saturación del mercado.

El Sr. Rector comenta que la conformación de las comisiones o grupos de trabajo es un tema que deberá ser tratado con la CONFECH y con el Consejo de Rectores. Agrega que el Presidente del Senado, Sr. Girardi ha insistido en la urgencia e importancia del trabajo en las agendas pre legislativas.

La Decana (S) Sra. Horvitz también considera que el Sr. Rector y la comunidad Universitaria han encarnado el prestigio ético de la Universidad de Chile e impuesto la agenda, lo que va unido a una gran energía social que han convocado los estudiantes al que la ciudadanía y la comunidad académica se ha sumado de manera decidida. Cree que la ambigüedad de los planteamientos del gobierno, podrían opacar el camino hacia una verdadera reforma de la Educación Superior Estatal Pública, que está íntimamente vinculada al desarrollo democrático del país. Destaca la importancia de que se solicite ampliar la cobertura de las becas, sobre todo para los 3 primeros quintiles ya que resulta vergonzoso para el país que las familias más pobres deban pagar por educar a sus hijos, y más grave aún, que quienes estudiaron, una vez profesionales deban seguir pagando por la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

educación que se les dio, la que muchas veces es de mala calidad, debido a la inexistencia de una Superintendencia que regule. Con respecto al crédito con aval del Estado, el Estado chileno, las universidades y las familias, son quienes los pagan. En cuanto al Crédito Solidario, debe reconocerse que, en su mayoría, quienes no pagan no es porque no quieren sino porque no pueden pagar, ya sea porque se quedaron en el camino, no encuentran trabajo o no les alcanza. El problema principal de los planteamientos del gobierno es su ambigüedad y, por eso, resulta importante insistir en el tema del financiamiento estudiantil y de los fondos basales. Finalmente, concuerda y se une a lo expresado por el Director Sr. Dockendorff con respecto a la necesidad de plantear un cambio legal profundo.

La Directora Prof. Araya destaca también la labor del Sr. Rector, quien ha recuperado el protagonismo de la Universidad de Chile y lo ha hecho en términos universitarios, con buenos argumentos intelectuales y no como una mera oposición al gobierno. Comparte la opinión de que es tiempo para empezar a trabajar. Le parece que el liderazgo del Sr. Rector no ha sido suficientemente valorado, por lo que expresa su reconocimiento por el trabajo realizado agregando que comparte los planteamientos de la Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Sepúlveda.

La Srta. Presidenta de la FECH también manifiesta su reconocimiento a la labor y los logros del Sr. Rector, sobre todo en el CRUCH, porque considera que no se debe atribuir solamente al movimiento estudiantil el que se haya logrado instalar un debate nacional sobre la educación en el país. Cree necesario que, antes de suscribir cualquier acuerdo, haya un proceso de consulta al interior de la comunidad y con los estudiantes, dándose un tiempo para el debate debido a la desconfianza que existe. Cree importante pasar de la óptica economicista al lenguaje republicano de derechos y deberes del Estado, ya que el Estado se debe hacer cargo de un derecho de los ciudadanos, el derecho a la educación. Subraya que los estudiantes pretenden una reforma profunda en la educación superior, una reforma estructural y no solamente paliativos frente al modelo, porque lo que se está planteando actualmente es mejorar el endeudamiento, subsidiar la morosidad y el lucro de los Bancos y de las universidades privadas. Lo importante es plantear una alternativa basada en los derechos constitucionales, el derecho a la educación y los Tratados Internacionales suscritos, como el Pacto de los Derechos Económico, Sociales y Culturales. Existe claridad en temas que terminan subsidiando la ganancia de las instituciones privadas, pero no hay claridad en otros temas, como los aportes basales, debido a la falta de una política clara de Estado.

El Sr. Rector agradece el reconocimiento de la Srta. Presidenta de la FECH y destaca que será muy importante la reunión con la CONFECH para determinar la modalidad en cuanto a los plazos y grupos de trabajo y lo relacionado con las agendas pre legislativas.

El Sr. Secretario General de la FECH plantea que no ve un cambio sustantivo en la posición del gobierno. Le preocupa que se inviertan grandes cantidades de dinero para financiar el crédito con aval del Estado beneficiando a





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

los bancos. En cuanto al crédito solidario, le parece que los estudiantes están perdiendo un derecho adquirido, ya que se les va a obligar a renegociar las deudas que antes eran 15 años y que ahora se extenderán a 15 años más para su cumplimiento. En su opinión, si bien es un avance la Superintendencia, se sabe que un organismo del Estado de este tipo no puede funcionar en un mes o dos, tiene que incorporarse en la ley de presupuesto de la Nación y tener una determinada reglamentación. Es probable que el proyecto de ley esté listo en las fechas comprometidas, sin embargo, para la fecha en que dicho organismo esté efectivamente en funcionamiento, probablemente el tema del lucro va a estar zanjado, ya que los diputados hoy tienen un discurso de oposición al lucro presionados por las movilizaciones, pero en periodo de vacaciones, sin movilizaciones y muchos con intereses en las universidades privadas, probablemente cambiarán su posición. Hoy la demanda principal pareciera ser hacer cumplir la ley, pero hoy claramente se está abriendo un espacio para cuestionarla. Tampoco ha habido claridad respecto a los \$ 4.000 millones y el tema de la democratización no se aborda tampoco desde el gobierno. Cree que el texto entregado no es suficiente porque hay muchos temas que no se están tratando y no se puede discutir sobre la base de un mal documento.

El Señor Rector cree necesario empezar a trabajar sobre la base de los elementos planteados, ya que como se indicó al principio tanto legisladores de gobierno como de la oposición están de acuerdo en avanzar con un trabajo previo pre-legislativo. Solicita a las distintas unidades que debatan, ya que los claustros son las instancias para continuar analizando los temas planteados. Agradece a los Consejeros e invitados su participación en esta sesión.

Se levanta la sesión a las 11:15 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario



ANEXO I

ACTA 12-07-2011

IV SESIÓN EXTRAORDINARIA

Declaración pública del Consorcio de Universidades del Estado ante el discurso presidencial sobre educación

1. El Discurso del Presidente Sebastián Piñera, transmitido en cadena nacional a todo el país el martes 05 de Julio del presente, ha reconocido la relevancia de la educación como pilar del desarrollo sustentable para Chile. El Gobierno ha escuchado las demandas de los estudiantes y sus familias que aspiran a una educación de calidad, inclusiva y accesible.

2. Valoramos la propuesta de un Nuevo Trato para las Universidades del Estado y que se contemple un fondo basal para su revitalización. Es primera vez que un Gobierno después de la reforma de 1981 asume este compromiso. Aspiramos a una declaración más explícita por parte del Presidente acerca del compromiso con la educación superior pública, en particular, con una atención preferente del Estado hacia sus universidades. Esperamos conocer mayores detalles de este fondo en cuanto a montos, plazos de implementación, carácter permanente del mismo y criterios de asignación. Nuestra demanda es avanzar hacia una estructura de financiamiento permanente con aportes basales.

3. Del mismo modo, nos satisface que se mencione la creación de una Superintendencia de Educación Superior. No es posible mantener un sistema desregulado y sin fiscalización. En este sentido, postulamos que las instituciones del sistema universitario, tanto públicas como privadas, deben estar sometidas a la más completa transparencia y rendición de cuentas de la totalidad de sus ingresos y egresos, y que debe existir fiscalización por parte del Estado de la ley que prohíbe el lucro en las universidades.

4. Nos parece relevante que se anuncie un Fondo para la Educación de US\$ 4.000 millones. Sin embargo, como se ha hecho público con posterioridad, se trata de un fondo para la educación general, técnico profesional y de nivel universitario, donde un 60% de sus recursos están ya comprometidos en el incremento de la subvención educacional de básica y media. Por ello, se hace necesario que el Gobierno precise cuáles son los fondos nuevos y adicionales que se incorporarán para la educación superior. Chile está aún lejos de los niveles de gasto fiscal en educación superior de los países de la OECD y no hay un compromiso de plazos y montos claros para alcanzar, al menos, el promedio de dichos países.

Además, es necesario precisar cuál va a ser la modalidad de gestión de este Fondo, pues no se explicita si se trata de un incremento del presupuesto en educación por US\$ 4.000 millones o un fondo de inversión que entregue intereses para gastos durante los años venideros.

5. Respal damos las iniciativas tendientes a reformar el sistema de acreditación de calidad de las instituciones y carreras de educación superior. Somos partidarios que el nuevo sistema de acreditación debe entrar en vigencia antes de la apertura de recursos a instituciones de educación superior privadas, por lo cual es necesario que ese proyecto de ley sea ingresado a la brevedad al Congreso y tramitado con urgencia.

6. En materia de ayudas estudiantiles, compartimos que hay que reformar el sistema de Crédito con Aval del Estado, en la dirección de no gravar a las familias de sectores vulnerables y de clase media con una deuda por largos años y de costos elevados. Sin embargo, las soluciones no pueden significar subsidios al sistema financiero, pues actualmente los bancos no están traspasando a estos créditos la ventaja que significa tener el aval de las universidades y del Estado hasta por un 90% de la deuda. Además, hay un doble subsidio a través de la compra de cartera que hace el CAE a los bancos, que alcanza a un 45% de los créditos licitados en un año. Esperamos que la reforma para reemplazar el actual crédito con Aval del Estado contemple estas prevenciones.

Respecto a las medidas relativas al Crédito Solidario, consideramos que son insuficientes, pues se limitan a una reprogramación. Los Fondos Solidarios de Créditos de las universidades públicas requieren un compromiso del Gobierno para incrementarlos.

En general, en materia de ayudas estudiantiles creemos que debe avanzarse hacia un sistema de créditos y ayudas que no sea oneroso para las familias vulnerables y de clase media. Por ello, nos parece una omisión que no se diga nada respecto de los aranceles de referencia, que son el único instrumento de contención del alza de los mismos. Respecto de las becas propuestas para el 40% más vulnerable económicamente, es necesario aclarar cuáles son los recursos nuevos y sus destinatarios, pues actualmente existen instrumentos focalizados en estos alumnos. Los nuevos criterios de acreditación de calidad y de cumplimiento de la legalidad vigente que se les va a exigir a las instituciones deben establecerse previamente a la asignación de estos recursos.

7. Asimismo, en materia de admisión y respetando la autonomía de las instituciones, valoramos que se consideren criterios de equidad, al incorporar mecanismos de reconocimiento de talentos complementarios a la PSU, tales como el ranking de egreso de la educación media, lo que hace necesario dotar a las instituciones de fondos adecuados para acoger y nivelar a estos alumnos.

8. Nos llama la atención que el Discurso Presidencial haya omitido toda referencia a los planteamientos de las comunidades universitarias relativas al derecho de asociación y participación como actores en las instituciones, por cuanto ha sido el movimiento estudiantil, académico y funcionario el que ha posibilitado instalar en el debate nacional estos temas.

9. Valoramos que la educación técnico profesional de nivel superior tenga un tratamiento diferenciado del sistema universitario, en materia de ayudas estudiantiles.

10. Es valioso que se proponga establecer fondos para la formación de profesores, para las universidades regionales y para la creación de centros de excelencia en ciencia y tecnología. Sin embargo, no se conocen los detalles de estos programas ni tampoco cuántos recursos frescos se consideran, en atención a que estos fondos ya existen para los mismos fines. Tampoco se precisa las condiciones de elegibilidad de las instituciones.

11. Por último, acogemos el llamado del Presidente Piñera a un Gran Acuerdo Nacional por la Educación, el que debe ser construido con la participación de todos los actores. Para avanzar en este proceso, solicitamos hacer explícitas las fechas de ingreso, los plazos y las urgencias con que se enviarán al Congreso las diversas iniciativas.



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

Declaración pública del Consorcio de
Universidades del Estado ante el discurso
presidencial sobre educación

